

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100462

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES a la señora CARMEN SALAS GUERRERO, promovido por NUBIA STELLA SALAS GUERRERO y MARÍA OMAIRA CASTIBLANCO SALAS, las constancias de publicación en prensa de la citación de las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la señora CARMEN SALAS GUERRERO y el ingreso de los datos pertinentes al registro nacional de personas emplazadas. De igual forma tómesese nota que venció, en silencio, el término de traslado ordenado al Ministerio Público.

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se informa al señor apoderado que se está a la espera de información sobre los nombres y datos de ubicación de otros familiares de la señora CARMEN SALAS GUERRERO que pudieren ser designados como apoyos judiciales, tal como se ordenó en el auto admisorio.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

